



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, GRUPO A, SUBGRUPO A2, PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo del concurso – oposición para proveer una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, personal funcionario, en sesión cebrada el día 8 de junio de 2026 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer público el segundo ejercicio práctico de la fase oposición celebrado el día 8 de junio de 2026.

SEGUNDO.- Aprobar y hacer públicas las **CALIFICACIONES PROVISIONALES** del segundo ejercicio, ejercicio práctico, de la fase de oposición, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria en cumplimiento del artículo 82.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TERCERO.- El plazo para formular alegaciones es de TRES días hábiles, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web y en el tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), preferiblemente por sede electrónica, y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital

**LA SECRETARIA TITULAR
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Beatriz Cáceres Tomico**





SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN

- Puntuación máxima 10 puntos.
- Tiempo máximo 3 horas.
- Puntuación aprobado: 5 puntos.

En la jornada de hoy, el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Arroyomolinos cuenta con diversas cuestiones que requieren una resolución técnica. Estas situaciones abarcan diferentes ámbitos, incluyendo el asfaltado del viario municipal y un estudio de gestión de residuos.

Como Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, su labor consiste en analizar cada una de estas problemáticas y proponer soluciones fundamentadas en la normativa vigente, los criterios técnicos aplicables y las buenas prácticas en materia de obra pública.

Primera parte – Asfaltado del viario municipal (hasta 6,0 puntos):

En junio del presente año 2026, se plantea la contratación de una empresa que lleve a cabo la mejora, adecuación y asfaltado de varias calles del municipio, con las siguientes características:

- Los firmes de las calzadas que son objeto de la actuación se encuentran en un estado de conservación aceptable. No han alcanzado el estado de agotamiento del firme, por lo que no es necesaria una labor de rehabilitación completa desde sus capas inferiores.

No obstante, existen zonas puntuales en las que se han producido blandones, grietas, y baches, por lo que el Ayuntamiento tiene la necesidad de realizar una actuación de asfaltado sobre las mismas con el fin de evitar un aumento progresivo en los desperfectos.

- El área de actuación incluida en el contrato serán varias calles del término municipal de Arroyomolinos.
- Fecha prevista de inicio del contrato:
 - o 01/11/2026.
- Plazo de duración del contrato:
 - o Desde el día de firma del Acta de comprobación de replanteo (que deberá suscribirse en el mes siguiente al día de firma del contrato), su duración será de tres (3) meses.
- Prórroga:
 - o Sin posibilidad de prórroga.
- Presupuesto de ejecución material:

Demoliciones y actuaciones previas:	496.002,72 €
Pavimentación y extendido:	1.484.647,64 €
Señalización (vertical, horizontal, y balizas):	334.736,80 €
Gestión de residuos:	89.421,11 €





Seguridad y salud:	34.897,51 €
PEM:	2.439.705,78 €

- Otros costes:
 - o Gastos generales: 13%
 - o Beneficio industrial: 6%
- Tipo de procedimiento y tramitación:
 - o Tramitación: Ordinaria.
 - o Procedimiento: Abierto.
- Forma de pago:
 - o Será mediante certificaciones de obra mensuales, por el importe igual a la parte de la obra realmente ejecutada durante el mes anterior.
- Modificación del contrato:
 - o No se han previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) modificaciones del contrato.
- Grupo y subgrupo de clasificación de empresas, asociado al CPV del contrato (*Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre*):
 - o Grupo: G. Viales y pistas.
 - o Subgrupo: 6. Obras viales sin cualificación específica.
 - o Categoría: 5.
- Se considera que, el referido contrato, **NO** constituye un caso especial, debido al bajo riesgo que, en virtud del mismo, asume el órgano de contratación, y porque no presenta características especiales en cuanto a su naturaleza, régimen de pagos, ni condiciones para su cumplimiento.

Según lo indicado anteriormente, conteste razonadamente las siguientes preguntas:

1. ¿Qué normativa establece la competencia propia municipal, en los términos de la legislación de Estado y de las Comunidades Autónomas, que justifica la contratación indicada, y en qué materia se encuadra dicha competencia? (hasta 0,84 puntos).
2. Se requiere la elaboración, por parte del órgano gestor del referido contrato (Concejalía de Urbanismo) de la Memoria Justificativa necesaria para la redacción, por parte del Departamento de Contratación del Ayuntamiento, del Pliego de Cláusulas Administrativas **Particulares** que regirá la contratación. En relación con esta Memoria, y tomando como base la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el resto de normativa vigente que resulte





aplicable, responda razonadamente las siguientes preguntas:

- 2.1. ¿De qué tipo de contrato del sector público se trata? (hasta 0,36 puntos).
- 2.2. Indique su propuesta en relación con la división en lotes del contrato, teniendo en cuenta su tipología, prestaciones que incluye y presupuesto (hasta 0,84 puntos).
- 2.3. Defina el Presupuesto Base de Licitación del contrato, y calcule su importe. (hasta 0,72 puntos).
- 2.4. ¿Se podrá establecer en la Memoria Justificativa de este contrato, la posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 % de su precio, en el caso de que, durante la correcta ejecución de la prestación, se observe que el número de unidades reales necesarias es superior al de las previstas en el contrato, pudiendo ese incremento ser recogido en la liquidación? (hasta 0,48 puntos).
- 2.5. El presente contrato, ¿es de tramitación anticipada? (hasta 0,36 puntos).
- 2.6. Calcule el valor estimado del referido contrato, y justifique su obtención, considerando la respuesta que haya dado a la pregunta 2.4 (hasta 0,72 puntos).
- 2.7. El presente contrato, ¿Está sujeto a regulación armonizada? (hasta 0,48 puntos).
- 2.8. En el caso que nos ocupa, la Memoria Justificativa del contrato, ¿debería contemplar de alguna forma la clasificación de empresas, como forma de acreditación por parte de los licitadores de su solvencia económica y financiera, y técnica o profesional? (hasta 0,48 puntos).
- 2.9. Indique si, en el referido contrato, sería exigible garantía definitiva (hasta 0,72 puntos).

Segunda parte – Estudio gestión de residuos (hasta 4,0 puntos):

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del RD 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, es obligatorio incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, indique qué debe contener dicho estudio como mínimo. (Hasta 1,75 puntos)

A continuación, se muestra un extracto del proyecto de obras (extracto de la memoria, de las mediciones y del presupuesto) para la renovación de una calle en el municipio de Arroyomolinos. Se trata, en síntesis, de una remodelación de viario con reposición de pavimento, sustituyendo el actual.





4. Tomando como base los datos de presupuesto que se adjuntan, calcule una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición. Utilícense únicamente unidades de obra que son necesarias, de entre las que se adjuntan en el cuadro de precios de unidades de obra de gestión de residuos. De considerar el opositor que no son las adecuadas o que es necesaria la inclusión de alguna otra, se detallará la misma, así como la fuente utilizada (fuente propia si la redacción se lleva a cabo por parte del opositor). (Hasta 2,25 puntos)

Los datos que se adjuntan son:

- a.- Extracto de la memoria relativo a los levantados, demoliciones y demás actuaciones a llevar a cabo.
- b.- Presupuesto y mediciones de la obra (únicamente unidades de obra que generan Residuos de Construcción y Demolición). Estas mediciones servirán de base para la resolución del caso, no siendo necesaria la medición en planos.
- c.- Cuadro de precios unidades de obra gestión de residuos.





a.- Extracto de la memoria relativo a los levantados, demoliciones y demás actuaciones a llevar a cabo.

LEVANTADOS Y DEMOLICIONES

Las aceras perimetrales de la calle se levantan y se sanea su firme en las zonas donde se encuentra hundido o deteriorado. Los bordillos acera-calzada se levantan en su totalidad, demoliéndose sus cimientos. Las zonas de acera o calzada donde se va a instalar pavimento permeable, o se crean parterres o alcorques nuevos, que se transforman en calzada, se demuelen completamente, realizándose una excavación adicional para permitir la construcción del firme permeable o el relleno con tierra vegetal, respectivamente. En las zonas donde la acera se amplía sobre la calzada, se levanta el pavimento asfáltico de ésta, y se demuele su firme sobre la traza que van a ocupar los nuevos bordillos de la acera ampliada.

La calzada que permanece como tal después de la remodelación, se fresa en una profundidad de 5,0 cm. Todos los productos de levantados y demoliciones serán transportados a vertedero legalmente autorizado en contenedor y/o camión. El plazo de ejecución total de la obra se estima en seis (6) meses.

RED DE DRENAJE

Los pozos absorbedores existentes en la actualidad se modifican a pozos de registro. Las arquetas sumidero se retranquean a las nuevas posiciones y se conectan a los pozos previamente.

Las tuberías irán instaladas en zanjas de 1,00 m de anchura, y 1,0 m de profundidad media, colocadas sobre una cama de asiento de gravilla de 15,0 cm. de espesor y rellenas con suelo seleccionado de préstamo.

La excavación de las zanjas se llevará a cabo, en general, por medios mecánicos, mientras que la de las arquetas, se realizará a mano.

RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se desmontarán las luminarias y báculos de sus posiciones actuales y se demolerán sus cimentaciones, manteniéndose la canalización y las arquetas actuales



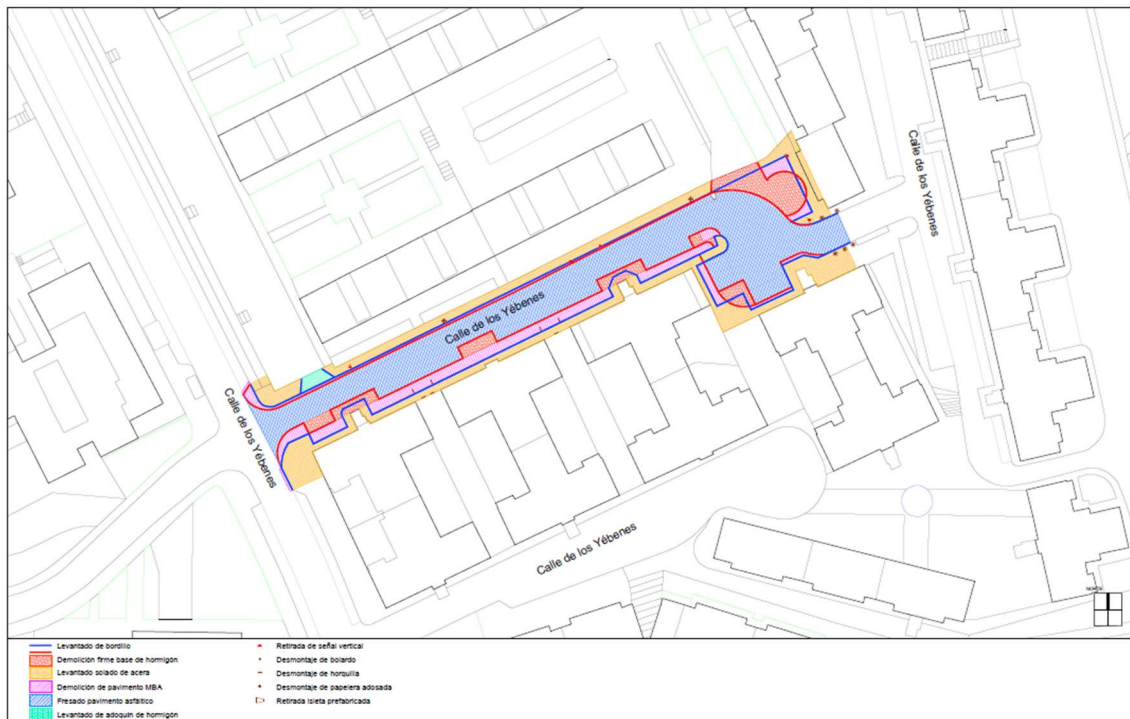


RED DE RIEGO

Para el riego de las nuevas plantaciones, se proyecta la instalación de una nueva red de riego automático por goteo. La nueva red se conectará a la red de abastecimiento existente.

MOBILIARIO URBANO

Se proyecta crear dos pequeñas zonas estanciales y de ejercicio de mayores al final del tramo. Se prevé la instalación de dos bancos con pedales, dos marquesinas con escalera de dedos y hombros, rodillo giratorio y flexo-extensor.





b.- Presupuesto y mediciones de la obra (únicamente unidades de obra que generan Residuos de Construcción y Demolición). Estas mediciones servirán de base para la resolución del caso, no siendo necesaria la medición en planos.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (€)
YEB_1.1	LEVANTADOS Y DEMOLICIONES							
PN151	ud PUESTA A COTA DE REGISTRO ACERA Puesta en altura, con fábrica de ladrillo macizo u hormigón tipo HM-20, de pozos de registro en acera, concertando orientación con pavimento ejecutado, incluso demolición, carga y transporte de sobrantes a gestor de residuos.							
	< 60x60 cm	18				18,00		
	> 60x60 cm							
	0,80x0,80	21				21,00		
						39,00	65,42	2.551,38
mU01BF070	m SERRADO DE PAVIMENTO Serrado de pavimento asfáltico o de hormigón mediante máquina cortadora. Para colocación nuevos bordillos acera-calzada en zona pav.							
		1	300,00			300,00		
	Delimitación zona fresado	1	14,00			14,00		
						314,00	2,87	901,18
mU01BP030	m2 DEMOL.COMPRES. SOLADO ACERA Levantado con compresor de solado de aceras de cemento continuo, loseta hidráulica o terrazo y p.p. de material de agarre, incluso retirada y carga de productos, sin transporte.							
	S/ Planos							
	Acera norte	1	227,00			227,00		
	Acera sur	1	289,00			289,00		
	- a deducir registros > 60x60 cm	-21	0,80	0,80		-13,44		
						502,56	2,72	1.366,96
mU01BP010	m2 DEMOL.M.M.PAV.ASFÁLT E<12 cm Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de pavimento de aglomerado asfáltico en capas de rodadura e intermedia de espesor menor o igual a doce centímetros, incluso retirada y carga de productos, sin transporte.							
	S/ Planos							
	+ Ampliación acera sobre calzada y calzada elevada							
		1	235,00			235,00		
						235,00	1,97	462,90





mU01A010 m LEVANTADO DE BORDILLO

Levantado de bordillo, con recuperación del mismo incluso retirada y carga, o acopio en obra, sin transporte.

S/ planos

Acera norte	1	145,00		145,00
Acera sur	1	171,00		171,00

316,00 3,30 1.042,80

mU01BF030 m3 DEM.M.M.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

+ Cimientos bordillos levantados	1	316,00		0,10	31,60
+ Cimientos bordillos acera-calzada	1	300,00	0,60	0,40	72,00
+ Demolición firme acera (pavimento permeable)	1	14,00		0,20	2,80
+ Demolición firme calzada (pavimento permeable+alcorques)	1	150,00		0,40	60,00
+ Demolición firme acera (vado)	1	14,00		0,20	2,80
+ 50% demolición base aceras con demolición solado	0,5	502,26		0,15	37,67
- a deducir demolición con compresor	-1	102,94			-102,94

103,93 22,36 2.323,87

mU01BF040 m3 DEM.COMPR.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado con compresor de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

50% Demolición MM	0,5	205,87			102,94
-------------------	-----	--------	--	--	--------

102,94 54,69 5.629,79

PN030 m² LEVANTADO ADOQUÍN HORM. S/HORMIGÓN

Levantado de adoquinado de hormigón prefabricado sobre base de hormigón y p.p. de material de agarre, incluso retirada y carga, o acopio en obra, de los mismos, sin transporte.

S/ Planos

+ Vado existente	1	14,00			14,00
------------------	---	-------	--	--	-------

14,00 2,61 36,50

mU07A020 m2cm FRESADO DEL PAVIMENTO

m2xcm Metro cuadrado por centímetro de espesor, de fresado de pavimento asfáltico con máquina fresadora o levanta pavimentos, incluso carga de productos y limpieza, sin transporte.

S/ planos

+ Renovación capa rodadura calzada existente	5	850,00			4.250,00
----------------------------------------------	---	--------	--	--	----------

4.250,00 0,45 1.912,50





CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (€)
YEB_1.2	PAVIMENTACIÓN							
mU02BZ020	m3 EXCAVACIÓN ZANJA M.M. H < 3 m Excavación en zanja, por medios mecánicos y hasta 3 metros de profundidad, en cualquier clase de terreno (excepto roca), incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.							
	S/ Planos							
	+ Renovación subbase aceras existentes a mantener	0,5	502,56		0,15	37,69		
	+ Cimientos bordillos accera-calzada	1	300,00	0,40	0,10	12,00		
	+ Formación vados de adoquín	1	66,00		0,22	14,52		
	+ Firme pav. adoquín 6x6x6	1	128,00		0,39	49,92		
	+ Alcorques y parterres	1	32,28		0,60	19,37		
	- a deducir excavación mano	-1	66,75			-66,75		
						66,75	2,03	135,50
mU02BZ010	m3 EXCAVACIÓN EN ZANJA A MANO Excavación en zanja a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.							
	50% Excavación zanja MM	0,5	133,50			66,75		
						66,75	29,37	1.960,45
mU02F030	m2 REFINO Y NIVEL. FONDO ZANJA Refino y nivelación (rastrillado) ejecutado a mano, del terreno natural del fondo de zanjas o cimientos excavados con máquina.							
	S/ Planos							
	+ Renovación subbase aceras existentes	0,5	502,56			251,28		
	+ Formación vados de adoquín	1	66,00			66,00		
	+ Firme pav. adoquín 6x6x6	1	128,00			128,00		
	+ Alcorques y parterres	1	32,28			32,28		
						477,56	2,90	1.384,92
YEB_1.3	RED DE DRENAJE							
PN142	ud MODIFICACIÓN POZO ABSORBEDERO Modificación de pozo absorbadero existente, mediante la retirada del buzón, tapa y rejilla del pozo absorbadero, demolición de arqueta de recogida y cegado de acometida de la misma al pozo, instalación de cerco y tapa de pozo de registro en acera y puesta en rasante de la misma, incluso trabajos de remate de albañilería y transporte de los productos de demolición a vertedero y del buzón y la tapa a casilla municipal.							
		6				6,00		
						6,00	369,12	2.214,72





PN044

ud DEMOLICIÓN ARQUETA SUMIDERO

Demolición y cegado de arqueta sumidero existente, incluso relleno y compactación con suelo de préstamo, desmontaje de cerco y rejilla, demolición hasta plano inferior de la base del firme de acera o calzada, reposición con hormigón HM-12,5/P/40 de la base del firme, incluso carga, sin transporte.

1 1,00

1,00 14,27 14,27

mU01BF040

m3 DEM.COMPR.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado con compresor de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

- Canalización en calzada 1 66,00 1,00 0,40 26,40
- Canalización en acera 1 5,00 1,00 0,20 1,00
- Sumidero en calzada 9 1,15 0,85 0,30 2,64

30,04 54,69 1.642,89

mU02BZ020

m3 EXCAVACIÓN ZANJA M.M. H < 3 m

Excavación en zanja, por medios mecánicos y hasta 3 metros de profundidad, en cualquier clase de terreno (excepto roca), incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

Tubería Ø315 mm
- Canalización en calzada 1 66,00 1,00 0,60 39,60
- Canalización en acera 1 5,00 1,00 0,80 4,00

43,60 2,03 88,51

mU02BZ090

m3 EXCAVACIÓN EN POZO A MANO

Excavación en pozo a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso elevación y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

Arqueta sumidero 9 1,15 0,85 0,60 5,28

5,28 33,84 178,68

mU03FA030

m3 MASA HM-20/P/40 CEM II, SOLERA ALC.

Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado, en solera y refuerzo de alcantarillas tubulares ejecutadas en zanja, a cualquier profundidad, con HM-20/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica.

Arqueta sumidero 9 0,85 0,55 0,10 0,42
9 0,85 0,55 0,05 0,21
-9 0,60 0,30 0,05 -0,08

0,55 85,38 46,90





mU13KA080 m CAN. SUBTERRÁNEA, ACERA EXISTENTE, A MANO

Canalización subterránea situada en acera existente a mantener de 0,20 m de espesor, según N.E.C. incluso movimiento de tierras, con zanja excavada a mano, dos tubos corrugados de PE de \varnothing 110 mm y relleno según PCTG, cinta avisadora de plástico con la inscripción de "Alumbrado público", con levantado de acera y reposición solamente de su base con hormigón HM-12,5 (e=0.15 m), incluso el transporte y el canon de RCD a vertedero.

Conexión unidades retranqueadas	1	5,00	5,00
---------------------------------	---	------	------

5,00	54,84	274,20
------	-------	--------

mU13KD010 ud EXC.TOMA TIE. 500X500X MM EN ARQUETA NUEVA

Excavación para instalación en fondo de arqueta de placa de toma de tierra de 500 x 500 x 2 mm, incluso relleno y transporte de tierras sobrantes a destino final, según N.E.C. en arqueta de nueva construcción.

S/ medición ud nuevas adosadas	5	5,00
--------------------------------	---	------

5,00	17,25	86,25
------	-------	-------

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (€)
YEB_1.6	RED DE RIEGO Y JARDINERÍA							
YEB_1.6.1	RED DE RIEGO							

mU01BF040 m3 DEM.COMPR.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado con compresor de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

Tuberías \varnothing 32 mm red de distribución	1	148,00	0,40	0,40	23,68
--------------------------------------------------	---	--------	------	------	-------

23,68	54,69	1.295,06
-------	-------	----------

mU02BZ020 m3 EXCAVACIÓN ZANJA M.M. H < 3 m

Excavación en zanja, por medios mecánicos y hasta 3 metros de profundidad, en cualquier clase de terreno (excepto roca), incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

Tuberías \varnothing 32 mm red de distribución	1	148,00	0,40	0,20	11,84
Tuberías \varnothing 32 mm en parterres	1	12,00	0,40	0,40	1,92

13,76	2,03	27,93
-------	------	-------

mU10C060 ud ARQUETA 50X50X60 1/2P. E=10CM

Arqueta de registro de 50 x 50 x 60 cm de dimensiones interiores, construida con fábrica de ladrillo cerámico de 1/2 pie de espesor, enfoscada y bruñida interiormente, incluso solera de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, tapa de hormigón armado, excavación, carga y transporte de residuos a gestor.

Arqueta ventosa y electroválvula con programador	1	1,00
Arqueta con válvula desagüe	1	1,00

2,00	130,94	261,86
------	--------	--------





mU10C030 ud ARQUETA EN ACERA EXISTENTE

Arqueta para llave de serie de bocas de riego, totalmente terminada, incluso tapa, modelo Ayuntamiento según N.E.C. , situada en acera existente a mantener de 0.20 m de espesor, con levantado y reposición total de la acera, sin incluir anclaje de llave.

Arqueta con llave general y contador	1					1,00		
Arqueta de cabecera	1					1,00		

2,00 531,53 1.063,06

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (€)
YEB_1.7	RED DE TELEFONÍA							

mU18A150 ud ARQUETA PREFABRICADA TIPO M

Suministro y colocación de arqueta prefabricada tipo M según normas de Telefónica.

Al pie de los pasos de conducción aérea a subterránea

8 8,00

8,00 228,62 1.828,96

mU01BF070 m SERRADO DE PAVIMENTO

Serrado de pavimento asfáltico o de hormigón mediante máquina cortadora.

Canalización acera	2	30,00				60,00		
Canalización calzada	2	8,00				16,00		

76,00 2,87 218,12

mU01BF030 m3 DEM.M.M.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

Canalización calzada 2 PVC ø63 mm	1	8,00	0,40	0,40		1,28		
--------------------------------------	---	------	------	------	--	------	--	--

1,28 22,36 28,62

mU01BF040 m3 DEM.COMPR.FIRME BASE HORMIGÓN

Levantado con compresor de firme con base de hormigón hidráulico, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.

- Canalización por acera 2 PVC ø63 mm	1	30,00	0,40	0,20		2,40		
- Arquetas M	8	0,80	0,80	0,20		1,02		

3,42 54,69 187,04

mU02BZ090 m3 EXCAVACIÓN EN POZO A MANO

Excavación en pozo a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso elevación y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

Arquetas M	8	0,80	0,80	0,45		2,30		
------------	---	------	------	------	--	------	--	--

2,30 33,84 77,84





PN098

m DESMONTAJE CONDUCCION AÉREA

Desmontaje de conducción de alumbrado público aérea o en fachada, incluso material de agarre y transporte a almacén municipal.

1	40,00				40,00
---	-------	--	--	--	-------

40,00	9,46	378,40
-------	------	--------

mU02ER040

m3 RELLENO MINA/ POZO PRÉSTAMO

Relleno y retacado o compactación de minas o pozos a mano con suelos tolerables o adecuados procedentes de préstamos, medido sobre perfil.

S/ medición excavación en pozo	1	2,30			2,30
- a deducir arquetas					
Arquetas M	-8	0,50	0,50	0,45	-0,90

1,40	48,73	68,22
------	-------	-------

mU02BZ010

m3 EXCAVACIÓN EN ZANJA A MANO

Excavación en zanja a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

- Canalización acera					
2 PVC ø63 mm	1	30,00	0,30	0,64	5,76
- Canalización calzada					
2 PVC ø63 mm	1	8,00	0,30	0,79	1,90

7,66	29,37	224,97
------	-------	--------

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (€)
YEB_1.8	MOBILIARIO URBANO							

mU02BZ090

m3 EXCAVACIÓN EN POZO A MANO

Excavación en pozo a mano o por procedimientos no mecanizados, en cualquier clase de terreno (excepto roca) y a cualquier profundidad, incluso elevación y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.

Dados cimentación mobiliario mayores	12	1,00	1,00	0,40	4,80
--------------------------------------	----	------	------	------	------

4,80	33,84	162,43
------	-------	--------





c.- Cuadro de precios unidades de obra gestión de residuos.

CÓDIGO	ud. RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE (€)
mG01A010	m ³ Carga de tierras y materiales pétreos procedentes de excavaciones, sobre contenedor por medios manuales y p.p. de medios auxiliares, sin incluir el transporte.	CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	5,37
mG01A020	m ³ Carga de tierras y materiales pétreos procedentes de excavaciones, sobre camión o contenedor, con pala cargadora y p.p. de medios auxiliares, sin incluir el transporte.	DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	2,45
mG01A040	m ³ Carga de tierras y materiales pétreos procedentes de excavaciones, sobre contenedor, con excavadora y p.p. de medios auxiliares, sin incluir el transporte.	DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	2,89
mG01A050	m ³ Carga de tierras y materiales pétreos procedentes de excavaciones, sobre camión o contenedor con retroexcavadora y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir el transporte.	TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	3,97
mG01A060	m ³ Carga de tierras y materiales pétreos procedentes de excavaciones, sobre contenedor, dumper o camión pequeño, con minicargadora y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir el transporte.	CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS	4,06
mG01A070	m ³ Transporte interior de obra de los productos resultantes de excavación o demoliciones mediante dumper o cualquier otro medio, incluso descarga, medido sobre perfil.	UN EURO CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	1,67
mG01A070	m ³ Transporte de las tierras y materiales pétreos resultantes de excavaciones y demoliciones a destino final, por transportista autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t. y con p.p. de medios auxiliares, medido sobre perfil (sin incluir gastos de descarga).	CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS	5,24
mG01A080	m ³ Descarga de tierras y materiales pétreos en actuaciones autorizadas de restauración, acondicionamiento o relleno, incluyendo el canon y el extendido.	CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS	4,12
mG02A010	m ³ Clasificación a pie de obra de residuos de construcción y demolición en fracciones según normativa vigente por medios manuales.	TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS	3,60





mG02B010	m ³	Carga de RCD en sacos y evacuación a una distancia máxima de 20 m. por medios manuales, sobre camión pequeño, contenedor o tubo de evacuación, no se incluye la selección previa.	OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	8,99
mG02B020	m ³	Carga de RCD sobre contenedor, dumper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa.	CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	5,37
mG02B030	m ³	Carga de RCD sobre camión medio-grande con pala cargadora, a granel, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa.	DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	2,99
mG02B070	mes	Coste del alquiler de sacos para RCD de 1,5 m ³ de capacidad.	VEINTIDÓS EUROS CON CATORCE Y SIETE CÉNTIMOS	22,14
mG02B080	mes	Coste del alquiler del contenedor para RCD de 4,0 m ³ de capacidad.	CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	54,98
mG02B085	mes	Coste del alquiler del contenedor para RCD de 6,0 m ³ de capacidad.	SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	68,89
mG02B090	mes	Coste del alquiler del contenedor para RCD de 8,0 m ³ de capacidad.	SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	72,88
mG02B130	ud	Servicio de entrega y recogida por transportista autorizado de saco de RCD de 1,5 m ³ , colocado a pie de carga y considerando una distancia de transporte al centro de reciclaje o de transferencia no superior a 50 km. No incluye alquiler del saco ni canon de la planta.	VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	29,42
mG02B140	ud	Servicio de entrega y recogida por transportista autorizado de saco de RCD de 4,0 m ³ , colocado a pie de carga y considerando una distancia de transporte al centro de reciclaje o de transferencia no superior a 50 km. No incluye alquiler del saco ni canon de la planta.	SETENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS	72,15
mG02B145	ud	Servicio de entrega y recogida por transportista autorizado de saco de RCD de 6,0 m ³ , colocado a pie de carga y considerando una distancia de transporte al centro de reciclaje o de transferencia no superior a 50 km. No incluye alquiler del saco ni canon de la planta.	SETENTA Y NUEVE EUROS	79,00





mG02B150	ud	Servicio de entrega y recogida por transportista autorizado de saco de RCD de 8,0 m ³ , colocado a pie de carga y considerando una distancia de transporte al centro de reciclaje o de transferencia no superior a 50 km. No incluye alquiler del saco ni canon de la planta.	OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	85,97
mG02B160	m ³	Transporte de los productos resultantes de excavaciones y demoliciones (RCD) a destino final, por transportista autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t. y con p.p. de medios auxiliares, medido sobre perfil (sin incluir gastos de descarga).	CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS	5,24
mG02B200	m ³	Carga y transporte de los productos resultantes de excavaciones y demoliciones (RCD) a destino final, por transportista autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t. y con p.p. de medios auxiliares, medido sobre fábrica (muros, vigas, arquetas, losas, etc.) sin incluir gastos de descarga.	SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	7,42
mG02B205	m ³	Descarga en gestor autorizado de RCD de tierras y pétreos, incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS	5,15
mG02B208	m ³	Descarga en planta del producto resultante del fresado de firmes asfálticos, incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS	5,15
mG02B210	m ³	Descarga en planta de reciclaje de RCD separado en la fracción hormigón, incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	SIETE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS	7,21
mG02B220	m ³	Descarga en planta de reciclaje de RCD separado en la fracción ladrillo, tejas y cerámicos, incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	9,79
mG02B230	m ³	Descarga en planta de reciclaje de RCD no separados en fracciones, incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	DOCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	12,36
mG02B240	m ³	Descarga en planta de reciclaje de RCD separado en la fracción árida: hormigón, cerámicos, pétreos, áridos (RCD limpio), incluyendo canon y depósito en playa de descarga del gestor.	DIEZ EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS	10,30
mG02B250	m ³	Descarga en vertedero de los productos resultantes de excavación y demolición (RCD) incluyendo el canon y el extendido.	TRECE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	13,39





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Listado de **CALIFICACIONES PROVISIONALES** del segundo ejercicio práctico de la fase oposición conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria en cumplimiento del artículo 82.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO PRÁCTICO
6	RIVILLA GONZÁLEZ, NURIA	***3409**	7,35

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital

**LA SECRETARIA TITULAR
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Beatriz Cáceres Tomico**

